



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION N°186
9 de septiembre de 2015

Por el cual se aprueba se reforma el Calendario Académico para el I y II semestre de 2015, para los programas Técnicos con Registro Calificado vigente. (Resolución N°006 de 2015).

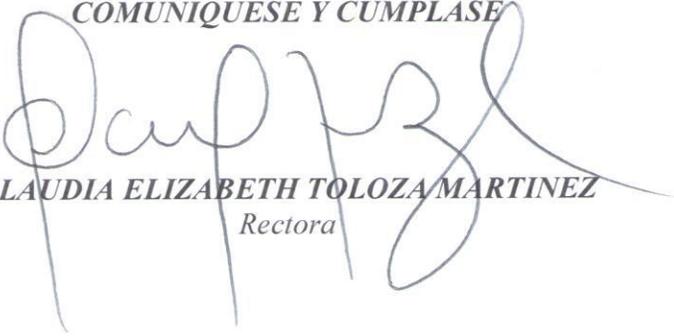
El Consejo Académico de la Universidad Francisco de Paula Santander en uso de sus atribuciones legales y estatutarias.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: *Aprobar la reforma del Calendario Académico para el I y II semestre de 2015, para los programas Técnicos con Registro Calificado vigente. (Resolución N°006 de 2015).*

FECHA	ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE 03	Entrega de Liquidaciones en la División de Sistemas.
SEPTIEMBRE 08	Fecha Límite de Pago de las Liquidaciones en el Banco (I y II Semestre.)
SEPTIEMBRE 09	Matricula: Entrega del desprendible de pago de liquidación original debidamente cancelado.
SEPTIEMBRE 10	Matricula Académica.
SEPTIEMBRE 14	INICIO DE CLASES
OCTUBRE 06-09	Primeros Previos.
NOVIEMBRE 03-06	Segundos Previos.
DICIEMBRE 04	Finalización de Clases.
DIECIEMBRE 07-15	Exámenes y Habilitaciones.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ
Rectora